

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

9790 *Orden FOM/1534/2009, de 29 de mayo, por la que se publica el cese del Presidente de la Autoridad Portuaria de A Coruña.*

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, la Consejera del Mar de la Xunta de Galicia, por Orden de 25 de mayo de 2009, ha acordado el cese de don Macario Fernández-Alonso Trueba como Presidente de la Autoridad Portuaria de A Coruña.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del cese de don Macario Fernández-Alonso Trueba como Presidente de la Autoridad Portuaria de A Coruña.

Madrid, 29 de mayo de 2009.—El Ministro de Fomento, José Blanco López.